

Uwe Pöpping

1

2 Agosto, 20, 2021

3 **Ministerio del Interior**
4 **Calle Amador de los Ríos, 7**
5 **28010 Madrid**
6 secretar@interior.es

8 Solicitud de protección e indemnización de las víctimas

10 Estimadas damas y caballeros,

12 Como se menciona en el documento "**Antrag Opferschutz**" (es decir: la solicitud de protección
13 de la víctima), también estoy dispuesta a aceptar un acuerdo extrajudicial en lugar de un proceso
14 penal contra los perpetradores.

16 He sido convertido en víctima, mediante un proceso penal que se ha construido ilegalmente
17 contra mí. Procedimientos penales que violan el derecho alemán, español e internacional.
18 El número de expediente del procedimiento ilegal contra mí por el Tribunal Regional Superior de
19 Stuttgart es: **2 StE 21/16-5, StB 2/18.**

20 Y aquí, también, debo repetirme. No tiene sentido remitir este caso a la autoridad competente de
21 Stuttgart en el marco de la protección de las víctimas. Eso sólo sería un retraso deliberado del
22 procedimiento. Porque he demostrado con detalle que la justicia criminal alemana NO iniciaría
23 estos procedimientos. Y si se iniciara el procedimiento, sería mi insolvencia privada debido a las
24 costas judiciales.

25 En otras palabras, ¡una victimización adicional!

27 Esta es mi propuesta para una mediación extrajudicial entre víctima y delincuente:

28 *(Sin embargo, esto sólo puede ocurrir si las autoridades españolas dejan claro a las alemanas*
29 *que, de lo contrario, habrá procedimientos de protección de las víctimas en España contra la*
30 *RFA).*

32 **EXIGO:**

- 33 - El cese inmediato y definitivo de este proceso penal ilegal en Alemania contra mi persona.
34 Sin instrucciones ni condiciones.
- 35 - La devolución completa y **sin daños** de los bienes que me robaron las autoridades
36 alemanas durante el registro ilegal de mi casa en España.
- 37 - El pago de una indemnización por daños corporales y perjuicios por un importe de
38 1.500.000 euros. Al final de este documento explicaré sobre qué base se ha calculado este
39 pago. **NO** hay mucho margen para negociar la cantidad, porque tiene que ir destinada a
40 tratamientos médicos cada vez más caros para el resto de mi vida.

41 Me **ofrezco** a cambio:

42 *(Sí, de hecho, no sólo exijo, sino que incluso ofrezco a cambio)*

- 43 - Por supuesto, voy a detener todas las publicaciones nacionales e internacionales sobre
44 estos crímenes de la RFA.

.....

- 45 - No volveré a participar en las encuestas de la UE sobre la cuestión de la protección de las
46 víctimas o la no aplicación de la Convención contra la Tortura. En la medida de lo
47 posible, cancelaré todos mis peticiones a la UE y a la Corte Penal Internacional y a las
48 Naciones Unidas.
- 49 - Borrará todas las publicaciones sobre este caso de mi sitio web y no informaré más sobre
50 él.
- 51 - No completaré el manuscrito de mi libro (en 5 idiomas) sobre este caso ni lo ofreceré a
52 editoriales internacionales para su publicación. No, los archivos de este libro **NO** están
53 guardados en mi casa.
- 54 - Y me abstendré de seguir hablando de los crímenes de la RFA en las redes sociales.
55

56 Creo que es una comparación, más bien justo. Teniendo en cuenta que, de lo contrario, la mayoría
57 de los perpetradores también tendrían que ser acusados de intento de asesinato, al menos de
58 complicidad, y otros Crímenes.

59

60 **¿Cómo he calculado el importe de la indemnización por daños corporales y perjuicios?**

61

62 Por un lado, por el importe de una posible cantidad en litigio, el daño físico y psicológico causado
63 y en base a un ejemplo destacado.

64 El robo de mis bienes en el marco del registro domiciliario obtenido ilegalmente aquí en España,
65 por lo tanto también de mis resultados vitales y monetarios de la investigación médica, ocurrió
66 por avaricia, por homicidio, por otros motivos viles, o incluso en orden de la industria
67 farmacéutica.

68 Sufro de enfermedades inflamatorias incurables. Con estas enfermedades inflamatorias, la
69 industria farmacéutica genera cada año unas sumas estimadas de tres dígitos de mil millones en
70 todo el mundo. Exclusivamente mediante tratamiento sintomático. Por lo tanto, veo probado que
71 esta industria sabe cómo impedir por todos los medios (incluidos los criminales) que salgan al
72 mercado métodos de tratamiento causales. Pero eso es exactamente lo que habría ocurrido con los
73 resultados de mi investigación. Los ministerios federales alemanes y las grandes empresas
74 farmacéuticas estaban al tanto de la naturaleza de mi investigación y yo había solicitado dos veces
75 a todos ellos becas de investigación. Sin éxito, por supuesto. El único éxito fue el registro ilegal
76 de la casa.

77 Esto supondría una cantidad teórica en disputa de miles de millones. Así, una demanda por daños
78 y perjuicios por valor de 1.500.000 euros sería una oferta superespecial.

79 Otro punto es el de las lesiones corporales graves/peligrosas en el contexto de la tentativa de
80 asesinato a través de la tortura mental y física más severa. Esto ha hecho que tenga que soportar
81 esta tortura durante el resto de mi vida. Por lo tanto, también debe reconocerse la privación de
82 libertad en caso de autoría indirecta. Como ya no puedo dejar mi piso como me gustaría. Por
83 causa el dolor insoportable.

84 Otro punto de referencia fue un caso también actual en Alemania. El caso de un tal Gustl Mollath,
85 que fue encarcelado inocente pero deliberadamente en un hospital psiquiátrico durante 7 años por
86 las autoridades alemanas. Como una persona completamente sana. Como una persona
87 completamente inocente. A través de las maquinaciones de la justicia alemana.

88 El Sr. Mollath demandó al Estado Libre de Baviera por el pago de 1.800.000 euros en un
89 "procedimiento de responsabilidad pública". En un acuerdo voluntario, ciertamente también para
90 escapar de estos procedimientos de responsabilidad oficial con el fin de proteger a los
91 funcionarios estatales que actuaron ilegalmente, el Estado Libre de Baviera aceptó un acuerdo y
92 el pago de 600.000 euros. Tras dudar, el Sr. Mollath aceptó este acuerdo.

93 Sin embargo, este caso de Mollath es inofensivo comparado con el mío. El Sr. Mollath ha pasado
94 "simplemente" 7 años en una institución cerrada. Como un hotel gratuito sin acceso libre. No se
95 infligió ningún dolor al Sr. Mollath. El Sr. Mollath no fue tormentado ni torturado.

96 El Sr. Mollath pudo seguir una vida normal tras su liberación.
97 A diferencia de mí.
98 Yo "sólo" he sido torturado y atormentado por este FRG durante más de 5 años. Además, "sólo"
99 he estado privado de libertad durante más de 5 años debido a los fuertes dolores. Se me permite
100 salir, apenas puedo hacerlo. **A diferencia de Mollath, yo nunca podré continuar con mi vida**
101 **normal**, ya que ésta ha sido completamente destruida por las autoridades de la RFA. Aunque me
102 devuelvan los resultados de la investigación y los métodos de tratamiento, ya no es posible una
103 mejora retroactiva de mi estado. Este punto hace tiempo que se ha superado. Tendré que vivir con
104 el dolor severo por el resto de mi vida. Aunque los crímenes de la RFA han reducido mucho mi
105 esperanza de vida, seguiré basando el cálculo en la esperanza de vida normal de un hombre. Son
106 unos 79 años. En mi caso, esto significaría que con una edad actual de 59 años, se debe tomar
107 como base una esperanza de vida adicional de 20 años. A esto hay que sumarle los casi 6 años de
108 tortura previa. Así que tenemos que tomar como base la indemnización de la víctima durante unos
109 26 años. 26 años de por indemnización daño personal por el dolor y el sufrimiento más los pagos
110 de compensación. Creo que la suma de 1.500.000 euros sigue siendo bastante moderada.
111 Y también creo que es probablemente comprensible si sólo permito muy poco espacio para la
112 negociación aquí.